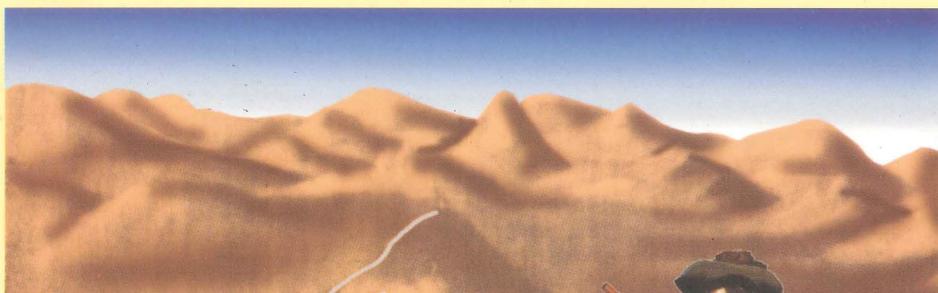


América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad

Héctor Noejovich Ch. | Editor



Capítulo 12



50° Congreso Internacional de Americanistas
Varsovia, Polonia - 2000



Pontificia Universidad Católica del Perú | Fondo Editorial 2001

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Cercado, Lima-Perú
Teléfonos 330-7410 - 330-7411

América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad
Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmetne, sin premiso expreso de los editores.

Derechos reservados

Impreso en Perú - Printed in Peru
Primera edición: noviembre de 2001
ISBN: 9972-42-447-2
Depósito Legal: 1501052001-4328

La declinación de la población indígena de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán: (1600/1680)

Estela Noli
Instituto de Arqueología y Museo,
Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

Introducción

La importancia del volumen de la población indígena americana y su declinación ha sido objeto de numerosas discusiones teóricas metodológicas y ha generado la producción de no pocas investigaciones empíricas¹. Se considera a esta evolución (negativa o positiva) una variable crítica en la historia americana, en especial durante los siglos XVI y XVII. Sin embargo, todavía es mucho lo que se desconoce; el objeto de esta ponencia no es solamente realizar el análisis de un caso, que se agotaría en sí mismo, sino contribuir a ampliar el campo de observación de la variabilidad de los procesos demográficos de la población indígena americana.

Se presenta un aporte al conocimiento de la evolución de la población indígena en una región periférica del Virreinato de Perú, la gobernación de Tucumán. Se analiza la situación demográfica de los pueblos encomendados en la ciudad de San Miguel, durante el siglo XVII. El tema ha sido tratado por Pucci (1998), quien ha realizado un minucioso y crítico análisis de las cifras de la población indígena al momento del contacto para la Gobernación del Tucumán. Este autor ha valorado que las cifras «iniciales», con las que se estima la población, son muy tardías, más de 50 años después de los primeros contactos y 30 años después de la fundación de las primeras ciudades españolas. Por otra parte, Lorandi y Ferreiro (1991) han analizado los procesos demográficos del último cuarto del siglo XVII y del primer cuarto del siglo XVIII, notando una evolución favorable de la población indígena en ese periodo. Existía un vacío en el conocimiento de la evolución demográfica de las poblaciones indígenas en las primeras décadas del siglo XVII. La fragmentación y casi la ausencia total de fuentes de este periodo hacen verdaderamente difícil encarar esta investigación. En este trabajo analizamos padrones particulares en un intento de formular algunas hipótesis que ayuden a comprender la evolución demográfica de los pueblos indígenas de la llanura tucumana y, a la vez, plantear nuevos interrogantes.

¹ Para una historia de la población americana véase entre otros SÁNCHEZ DE ALBORNOZ, Nicolás. *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*. Madrid: Alianza, 1973.

El territorio y los pueblos

San Miguel de Tucumán era una población secundaria fundada en el piedemonte oriental del Aconquija, la cadena montañosa que circunscribe las tierras altas de la región. La ciudad extendió su jurisdicción sobre un territorio caracterizado por el poblamiento multiétnico de pueblos de diversas tradiciones culturales provenientes de tierras altas y bajas². La zona era privilegiada por la existencia de numerosos cursos de agua y de un clima húmedo que permitía la agricultura en pantanos, de regadío y de temporal, por lo que estuvo densamente poblada cuando llegaron los españoles.

La población indígena sometida por los españoles de la jurisdicción de San Miguel fue captada entre los pueblos que habitaban el espacio (lules-tonocotés y diaguitas)³. El componente étnico era muy complejo. Un problema que se ha planteado para la adscripción étnica es que, al momento de llegar los españoles, los grupos étnicos estaban fuertemente transculturados y, además, algunos de ellos habrían tenido contactos con los incas. A esto se sumaba la presencia de un pequeño grupo de atacamas⁴. Como ha definido Ana María Lorandi, «el Tucumán prehispánico fue un espacio multiétnico»⁵.

La fusión de tradiciones de tierras bajas y altas ha sido puesta en relieve por numerosas investigaciones arqueológicas desde el periodo temprano (ca. 500 a.C.)⁶.

² LORANDI, Ana María y Marta OTONELLO. *Introducción a la arqueología y etnología argentina: 10.000 años de historia*. Buenos Aires: Eudeba, 1987; SCATTOLIN, María Cristina y Alejandra KORSTANJE. «El tránsito y la frontera en los Nevados del Aconquija». En: *Arqueología* N° 4, 1994.

³ Las categorías étnicas lules/tonocotés y diaguitas hacen referencia a tradiciones culturales y a grupos que compartían la lengua, no remiten a unidades sociopolíticas. Véase LORANDI, Ana María y Cora BUNSTER. «Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial» En: *Runa*. XVII-XVIII, 1989.

⁴ A.G.I. 101, N 47. En 1628 se empadrona en la llanura tucumana el pueblo de Ampatagasta, Ampatilla y Atacama. Boman ya había notado la dificultad de establecer un límite entre la región diaguita y la ocupada por los antiguos atacamas, opinaba que no era improbable que los diaguitas tuvieran colonias en Antofagasta o en sus inmediaciones. Las arremetidas de grupos calchaquíes contra poblaciones atacameñas son denunciadas, además, en marzo de 1611, en un testimonio que nos permite ver la comunicación entre los espacios «Por carta del corregidor de la Provincia de Atacama e entendido que unos Yndios calchaquíes hicieron cierta pressa en los de aquella provincia por lo cual y aviéndoles castigado de un hijo de un cacique fue su padre en su busca y llegó a la ciudad de Salta» A.G.I. Charcas 26, R.8. También, la presencia de atacamas podría deberse a una movilización realizada por el Tahuantinsuyu. «Según Garcilazo de la Vega Atacamas e indios de Tucumán dieron a los incas noticias de Chile y sirvieron de guía a su ejército para venir contra este país[...].» Oviedo Valdez agrega que al regreso de Almagro, estos [los atacamas] se rebelaron contra los españoles «por orden del inca», lo que quiere decir, según Boman que «eran fieles vasallos de los incas». BORDA LIZONDO, Manuel. *Tucumán en los siglos XVI y XVII*. Tucumán. Publicación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, 1942.

Por otra parte, la arqueología ha puesto en evidencia contactos entre atacameños y el norte argentino desde comienzos de la era; estas relaciones se habrían acentuado hacia el año 1000 d.c. Cf. NÚÑEZ ATENCIO, Lautaro. *Cultura y conflicto en los oasis de San Pedro de Atacama*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1992.

⁵ LORANDI, Ana María y Marta OTONELLO. *Op. cit.*, 1987.

⁶ GARCÍA ASCÁRATE, Jorgelina y Alejandra KORSTANJE. «La ocupación prehispánica en la selva de montaña tucumana». En: Brawn y Grau (Ed). *Conservación y Desarrollo en las Selvas Subtropicales de Montaña*.

Las excavaciones realizadas en el sitio de Ibatín (lugar donde se instaló la ciudad de San Miguel) mostraron que circulaban en el periodo temprano artefactos caracterizados como propios de las tierras altas (cerámica Yocavil y Ciénaga)⁷. Scatolin y Korstanje⁸ han señalado que la diferencia de recursos en ambas laderas del Aconquija es un elemento importante a la hora de evaluar la factibilidad del tránsito; han destacado, además, la multiplicidad de pasos, abras y portezuelos que posibilitan el contacto entre la montaña y la llanura. La comunicación es también fluida en el Valle de Choromoros hacia los Valles Calchaquíes, manteniéndose hasta la actualidad el uso de pasos en los que la travesía no supera la jornada⁹.

El tamaño de la población

La información sobre el tamaño de la población indígena captada como mano de obra de San Miguel se obtiene de las estimaciones generales: la de Sotelo de Narváez de 1583, la de Canelas Albarrán de 1586 y finalmente, la del gobernador Ramírez de Velasco de 1596¹⁰. Según estas estimaciones, de 3000 tributarios que servían a San Miguel en la década de 1580, se desciende a 2000 en 1596¹¹. Se trataba de población tributaria, es decir, varones entre 18 y 50 años. Aunque, como ha señalado Pucci, lo tardío de las fuentes no permite tener una verdadera descripción de la dimensión de la población original¹².

Las fuentes tempranas dan cuenta que las epidemias se extendieron en repetidas oportunidades durante los primeros años de contacto entre indígenas y españoles: en 1562 una de viruela, en 1587 otra que, según Ramírez de Velasco, «han muerto muchos de ellos y aunque no ha sido peste declarada ha sido ramo de ella» y en 1590-1591 hubo una epidemia a la que siguió una carestía de alimentos¹³.

En 1606 ya se había producido una altísima pérdida de población indígena. El Gobernador Ribera calculó entonces en 1100 los tributarios de San Miguel, un 67 %

Tucumán: Laboratorio de Investigaciones Ecológicas de las Yungas, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán, 1995.

⁷ GRAMAJO DE MARTÍNEZ MORENO. «La primitiva ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín». En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. Vol X, 1976.

⁸ SCATTOLIN, María Cristina y Alejandra KORSTANJE, *Op. cit.*, 1994.

⁹ Mario Alejandro Caría ha relevado estos enlaces. Comunicación personal.

¹⁰ Cf. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. *La encomienda en Tucumán*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1984.

¹¹ Las cifras se han tomado del estudio de GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Op. cit.*, 1984, que las discrimina por ciudades, pero se advierte que no se comparte la interpretación del autor relativa al universo que expresan las cifras pues él entiende que representan a la población total. Al analizar las cifras de población, Roberto Pucci ha demostrado que la tesis de González Rodríguez está «contrariando lo que resulta manifiesto de un examen de las fuentes». Véase PUCCI, Roberto. «El tamaño de la población aborigen del Tucumán en la época de la conquista. Balance de un problema y propuesta de nueva estimación». En: *Región y Sociedad*, Nº 5, 1998.

¹² PUCCI, R. *Op. cit.*, 1998.

¹³ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. *Op. cit.*, 1984.

menor con respecto a las cifras de Sotelo de Narváez. El deterioro general se puede visualizar a través de referencias indirectas sobre la situación de los pueblos indígenas. Ya en 1597 se recurría al argumento de la despoblación para implementar «un canje» de tierras de la comunidad de Tavingasta por ganados pues, decían, «tienen los dichos indios otras tierras muy mejores para hacer sementeras y *de ser tan pocos indios*»¹⁴. Otro pueblo muy disminuido era Conastai, en el que en 1605 «no quedaban [...] *más de cuatro o cinco indios*»¹⁵. La visita de Diego Fernández de Córdoba, teniente del Gobernador Ribera en 1608, hace hincapié en la explotación laboral, condiciones de vida, malos tratos y en la separación de las familias siendo éstas, según apreciaba el funcionario, causas de un gran descenso de población.

«Otro sy dize que tienen los indios fuera de sus pueblos en carpinterías apartados de sus mugeres y en malos sitios donde los dichos no pueden tener sementeras ny otras comodidades para la vida humana y que en todo aquel distrito no ay indio que tenga cossa propias y que andan muy desnudos y que en ningún pueblo halló medicinas para los enfermos ny ay cuydado de curarles en sus enfermedades sin que devan morir como bestias y que por las dichas caussas ban los dichos indios *en gran disminusión* y que iba averiguando muchos excessos y delitos dignos de castigo de que dará cuenta»¹⁶.

«La saca», un fenómeno de gran magnitud, fue otra de las causas de despoblación de la jurisdicción. Se denominó así a la utilización de indígenas en trajines hacia Potosí y Chile, los que no retornaban a la gobernación. De ese modo, la economía étnica subsidió a la minería y otras actividades mercantiles por la utilización de fuerza de trabajo reproducida en el interior de las comunidades campesinas¹⁷. Además, el mantenimiento de esa mano de obra recaía en los pueblos indígenas debido a que los trabajadores llevaban parte de sus cosechas en estos viajes y, muchas veces, los hombres no volvían. Ramírez de Velazco, en 1586, da una visión de la magnitud del fenómeno:

«Ha habido un gran desorden con los naturales, por que los alquilaban de aquí a Potosí y Chile como si fueran mulas de alquiler [...] En esta ciudad [...] (La Plata) he entendido han salido de las provincias del Tucumán de diez años a esta parte mas de 8000 indios y que no han vuelto 2000»¹⁸.

Muchos de los pueblos que habitaban en la jurisdicción a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, desaparecieron para la época de los empadronamientos generales. El primer empadronamiento general conocido es el de 1673, seguido por otro en 1688 y por la Visita de Luján de Vargas en 1693. La mayoría de los grupos que desaparecieron

¹⁴ A.H.T. Protocolos de Escribanía (en adelante P.) I. Fs.7. La cursiva es mía

¹⁵ LIZONDO BORDA; Manuel. *Documentos coloniales relativos a la ciudad de San Miguel y a la Gobernación del Tucumán. Siglos XVII*. Serie I Vol II, 1937, pp. 23-24. (en adelante LB.D.C.) La cursiva es mía.

¹⁶ A.G.I. Charcas 26, R8, N 46. fº. 40. La cursiva es mía.

¹⁷ Para el concepto de subsidio de las economías domésticas en contextos coloniales véase MEILLASSOUX, Claude. *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI, 1977.

¹⁸ Carta del Gobernador Ramírez de Velazco. En LARROUY, A. *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán 1591-1700*. Buenos Aires: Rosso, 1923.

étnicamente eran lules-tonocotés, tal vez por su temprana anexión a estancias y otros establecimientos. Los pueblos diaguitas, con estructuras étnicas aglutinantes resistieron mejor los impactos iniciales, aunque no en todos los casos. Con esto no queremos decir que *toda* esa población haya desaparecido, pero sí lo hizo una parte importante, ocasionando la pérdida de la adscripción étnica de los sobrevivientes. En este proceso es necesario tener en cuenta los efectos que produjo la expansión de estancias ganaderas sobre los pueblos semisedentarios (lules-tonocotés), cuya agricultura entro en colapso hacia 1620. Hacia esos años, los indios habían perdido la posibilidad de rotar las tierras mientras que las explotaciones españolas se incrementaban¹⁹. Otro elemento a considerarse es el cambio en la dieta indígena por la caída de la producción de maíz, que era el resultado de la imposibilidad de efectuar nuevas rotaciones de tierra, y, a la vez, por la introducción de la carne, de ovejas en mayor medida²⁰.

La situación demográfica, desde las primeras estimaciones hasta los recuentos generales, es prácticamente desconocida²¹. Con la intención de aportar nueva información sobre la evolución de la población encomendada en el momento inicial de la ciudad, en la primera mitad del siglo XVII, se analizan padrones particulares e informes de población de la primera mitad del siglo.

Para ello se han incorporado al análisis los siguientes documentos:

1) Notificación del número de tributarios de la encomienda de Guaxastine, Yucumanita y Totora que resulta de los empadronamientos realizado por el escribano de la Gobernación Gregorio Martínez de Campuzano, el 2 de enero de 1613, el 6 de enero de 1613 y el 25 de noviembre de 1613 (A.G.I. Charcas 101, N 42).

2) Merced de la encomienda de Nachemandón realizada por el Gobernador Luis Quiñones y Osorio a Gregorio Martínez Campuzano. del 18 de marzo de 1615 (A.G.I. Charcas 101, N 12).

3) Padrón de Ampatilla del 8 de marzo de 1623 (A.G.I. Charcas 101 N 37).

4) Padrón de Ampatagasta, Ampatilla y Atacama. del 24 de octubre de 1628 (A.G.I. Charcas 101, N 47).

5) Padrón de Aligilán del 23 de noviembre de 1628 (A.G.I. Charcas 101 N 48).

6) Padrón de Anganombo del 8 de enero de 1629 (A.G.I. Charcas 101 N 52).

7) Pedido de confirmación de la encomienda de Mallenge y Yumansuma, con información de población tributaria. del 9 de abril de 1633 (A.G.I. Charcas 101 N 59).

¹⁹ Sobre la expansión del uso de la tierra para la ganadería véase LÓPEZ DE ALBORNOZ, Cristina. «El derecho a las tierras en San Miguel a la luz de la documentación de los siglos XVI y XVII». En *Cruz Ansata*. Ensayos U.C., 1991. BAYAMÓN Y RUBIO DURÁN, Francisco. *Tierra y ocupación en el área surandina. Las zonas de altura del Tucumán colonial. Siglo XVII*, Sevilla: Aconcagua Libros, 1997.

²⁰ El impacto de la ganadería en las comunidades encomendadas en los vecinos de San Miguel fue estudiado con detalle en nuestro estudio. NOLI, Estela. «Algarrobo, maíz y vacas. Los pueblos indios de San Miguel y la introducción de los ganados europeos. (1600-1630)». En: *Mundo de Antes* N°1. Instituto de Arqueología y Museo Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, 1999.

²¹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ publicó un apéndice con un importante catálogo de las fuentes demográficas relativas al Tucumán colonial disponibles en archivos europeos y americanos. *Op. cit.*, 1984.

8) Información de indios de doctrina del curato de Marapa, en el juicio Andrés de Espinosa por cobro de estipendio (A.H.T. S.A. Sección Judicial Civil Caja 1 Expte. 15. 1641)

Los padrones de 1628 y 1629 corresponden a un empadronamiento general de naturales de la jurisdicción realizado por Joan Ceballos Morales comisionado por el gobernador Albornoz para ese trámite. Los documentos restantes se produjeron al *vacar*²² las encomiendas: son padrones o cómputos de población que se acompañan a pedidos de confirmación de mercedes. El último documento es un expediente judicial, de reclamo de pago, iniciado por el cura doctrinante del curato de Marapa.

La primer variable que se analiza es la correspondiente a la evolución del número de tributarios y para ello se comparan las cifras obtenidas de la documentación detallada precedente con la de los empadronamientos generales del último cuarto del siglo XVII. En este *corpus* se percibe un proceso de debilitamiento demográfico de las comunidades, sin solución de continuidad en esta etapa. Así el pueblo de Nachemandón, que en 1615 estaba formado por 14 tributarios, fecha en que se encomendó a Gregorio Martínez Campuzano²³, en 1673 los descendientes de Campuzano tenían la encomienda de Olampa, que es probable haya sido la misma, con sólo 4 tributarios²⁴. Lo mismo ocurrió con Malleque y Yumansuma, tempranamente encomendado a Juan de Espinosa; en 1633²⁵ todavía tenía una población de 28 tributarios (en esta fecha el pueblo se encontraba en la estancia del encomendero de «San Antonio de la Sierra» en Santiago del Estero)²⁶; pero en 1673 quedaban solo 10 tributarios: había perdido 2/3 de su población.

Otros pueblos de los que hay referencias a mediados del siglo XVII, desaparecieron del registro como grupos étnicos en los padrones fineseculares, como el caso de Cabastine, encomendado a Juan Gutiérrez de Leguisamo, a quien el doctrinante reclamaba, en 1640, el pago del estipendio de 11 indios²⁷. Por la visita de Luján de Vargas (1693) se sabe que pueblos calchaquíes fueron ubicados en una reducción llamada Cabastine²⁸ y no hay ya referencias al primer grupo.

Los grupos diaguitas con estructuras étnicas más fuertes, como el caso de Ampatagasta, Ampatilla y Atacama, resistieron mejor. En el pueblo de Ampata en 1628 se conservaban jefaturas étnicas múltiples, cuyo cacicazgo principal lo ejercía don

²² La vacante de las encomiendas se producía cuando los beneficiarios cumplían el plazo legal de usufructo de la merced que era por dos vidas: la del primer encomendero y su sucesor.

²³ A.G.I. Charcas 101 N 12.

²⁴ Es posible confundir las encomiendas de Nachemandón con Nache, que estaba encomendado a Gonzalo Duarte Meneses, del que hasta el momento no se conoce un padrón para esta época. En 1615 el repartimiento de Nachemandón vacaba por muerte del capitán Juan Galván que lo usufructuaba en segunda vida. Es decir, fueron encomiendas simultáneas.

²⁵ Padrones realizados en la Gobernación del Tucumán en 1673. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. *Op. cit.*, 1984, Apéndice I

²⁶ A.G.I. Charcas 101, N 59.

²⁷ A.H.T. S.A.J.C. Caja 1. Expte 15, 1641. Andrés de Espinosa por cobro de estipendio.

²⁸ A.G.I. Escribanía de Cámara. 864 B P 32. «que tienen una reducción que se llama Cabastine donde an estado después que los desnaturalizaron del valle calchaquí».

Francisco Silga. Francisco Silga estaba también a cargo de la Parcialidad de Guarpina por haberse jubilado el curaca don Pedro Lindon y don Francisco Yamanca era el curaca de su parcialidad²⁹. Sin embargo estos grupos, que mantuvieron su existencia étnica y permanecieron en la jurisdicción, durante todo el siglo continuaron perdiendo población. Según un padrón levantado en 1628, fecha en la que murió la encomendera, Mariana de Ardiles, y el grupo fue encomendado a Alonso Herrera de Guzmán; la encomienda reunía 77 hombres con status tributario y conservaba una relativa magnitud demográfica sumando en total 287 personas. Con una notable diferencia entre efectivos masculinos y femeninos: 168 hombres y 119 mujeres. En 1673 había perdido la mitad de los tributarios, el empadronamiento registró sólo 37 tributarios, la caída demográfica se agudizó hacia fines del siglo: 20 tributarios en 1688 y 18 en 1693³⁰.

CUADRO N° 1

Evolución de la población tributaria de la encomienda de Ampatagasta, Ampatilla y Atacama

Año	Encomendero	Tributarios	Ausentes
1628	Alonso Herrera y Guzmán	77	14
1673	Jerónimo de La Rosa	37	37
1681	Juana de La Rosa	20	3
1693	Simón de Ibararra	18	0

Fuente: A.G.I. Charcas 101 N47; Charcas 105 N 2; Padrón de 1673 de la Gobernación del Tucumán. En: GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo. La encomienda en Tucumán. Diputación de Sevilla Anexo I; Informe de Simón González. En Larroy A. Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán T. I. cap. XXXIX; AGI Escribanía de Cámara 864 B, 1984.

La encomienda de Ampatilla, en 1623 estaba encomendada a Juan de Escobar, el mozo, por muerte de María de Abalos. La lectura de la lista de tributarios consignados, demuestra que no es una parte de la encomienda anterior y tenía 17 hombres consignados como tales. En los 70 años posteriores, hasta la presencia del visitador Luján de Vargas (1693), el pueblo perdió casi toda su gente: sólo quedaban 2 tributarios.

²⁹ A.G.I. Charcas 101 N 47.

³⁰ La visita de Luján de Vargas de 1693 es considerada como un documento demográfico poco confiable. Se estima que es un sub-registro de la población indígena.

CUADRO N° 2
Evolución de la población tributaria.
Encomienda de Ampatilla

Año	Encomendero	Tributarios	Ausentes
1623	Juan de Escobar (el mozo)	17	1
1673	Simón de Ibarra	2	

Fuente: A.G.I Charcas 101 N 37 y A.G.I Escribanía de Cámara 864 B

La encomienda de Guaxastine, Yucumanita y Totorá repite este proceso. Comprendería pueblos «todos distantes unos de otros»³¹, dentro de la jurisdicción de Chiquiligasta y, también en el Valle de Catamarca. De esta encomienda ha quedado la certificación del número de tributarios, hecha por el escribano en 1613 a la muerte de la encomendera Violante Godoy, que sucedía en segunda vida a Pedro Olorique; en la misma se han empadronado 60 tributarios³². Entre 1613 y 1673 la encomienda pasa de tener 60 a 10 tributarios. El pueblo de Yucumanita, en tanto indios «serviles», sufrió un durísimo ataque de los indios rebeldes en el Gran Alzamiento. Según relatan los jesuitas, después del asalto, ellos sepultaron 32 personas³³.

CUADRO N° 3
Evolución de la población tributaria.
Encomienda Guaxastine, Yucumanita y Totorá

Año	Encomendero	Tributarios	Ausentes
1613	Violante Godoy	60	s/d
1673	Francisco de Aragón	10	
1693	Francisco de Aragón	7	

Fuentes: A.G.I Charcas 101, N 42; A.G.I Charcas 108 N2, A.G.I Escribanía de Cámara 864 B

³¹ A.G.I. Charcas 101, N 48.

³² La encomienda mantiene ese nombre completo hasta 1692. Véase LORANDI, Ana María y Juan Pablo FERREIRO. «De la crisis a la estabilidad. La sociedad nativa de Tucumán afines del siglo XVII y comienzos del XVIII». En: *Memoria Americana*, 1, 1991.

³³ «Armáronse quatrocientos soldados los más esforçados del enemigo y guiándolos Chalemín, su más famoso caudillo marcharon de madrugada y encubiertos de las tynieblas de la noche, para un pueblo de indios con intención de asolarlo más como media legua antes, le descubre la luz del día convirtiendo su furia contra otro donde se hallaron, llamado Yucumanita, dos leguas de la ciudad, le dieron una triste alborada y dexando hecha, como lobos hambrientos, una cruel carnicería[...]quemadas las casas y la nueva Iglesia i en ellas confesaron [los padres] hasta 40 que estaban heridos y aquella noche y el día siguiente murieron algunos y luego pudo extenderse la caridad a los difuntos y dieron a 32 que pudieron juntar sepultura». MAEDER, Ernesto. *Cartas anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1632-1634*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1990.

El pueblo de Anganombo, en el que se empadronaron 20 tributarios en 1629(en la estancia de Nuestra Señora de Lanza de Juan Martínez de Iriarte, Valle de Choromoros)³⁴, hacia 1692 había quedado con un cuarto de la población, registrándose entonces 5 tributarios.

CUADRO N° 4
Evolución de la población tributaria.
Encomienda de Anganombo

Año	Encomendero	Tributarios	Ausentes
1629	Juan Martínez de Iriarte	20	11
1693	Juan de Palacios	5	202

Fuentes: A.G.I 101 N 52 y A.G.I Escribanía de Cámara 864 B

Es decir que el rango de disminución de tributarios consignados en la documentación oscila entre la mitad de la población y su extinción. Ya se han apuntado algunos de los elementos que aparecen como causas evidentes de la disminución demográfica: la explotación laboral y el traslado a sitios alejados que atentaban contra la reproducción de los grupos; el desplazamiento compulsivo de población a otros distritos³⁵ —aunque esto puede haber sido compensado con manipulaciones similares realizadas por los encomenderos tucumanos—; la guerra, como el caso de Yucumanita.

Las reiteradas epidemias fueron también origen del descenso de población. En 1639 el obispo Maldonado y Saavedra refería al rey la causa de la falta de sacerdotes: «se halla esta provincia con gran falta de sugetos por aver faltado muchos estos años con las pestes y continuos trabajos». Entre 1634 y 1636 distintas epidemias se registran en Córdoba. Empezó con cahavalongo o tífus, siguió con tabardillo o escarlatina y, finalmente, se expandió el sarampión. La imagen que dan las cartas anuas de esos años es de una fuerte mortandad rural, en especial entre indios y negros³⁶. La década de 1630 fue un momento crítico para las poblaciones indígenas de la llanura tucumana por la conjunción de guerra y epidemia.

³⁴ A.G.I Charcas 101 N 52.

³⁵ A.G.I. Charcas 101 N 48; A.G.I. Escribanía de Cámara 864B Como el traslado de pueblos del Valle de Catamarca: Aligilán (Quimilpa), encomendado en 1629 a Diego Medina y Castro, vecino de San Miguel, que en 1693 se encontraba ubicado próximo a Famailá; otro pueblo del valle de Catamarca localizado en la llanura fue el de Acapianta, maestros en carpintería, Por otro lado, Tavigasta, un pueblo que tenía a fines del siglo XVI tierras en la ladera oriental del Aconquija y en las márgenes del río Gastona, a fines del XVII se encuentra empadronado en la jurisdicción de Santiago del Estero. GRAMAJO DE MARTÍNEZ MORENO, Amalia. «Pueblos de indios post-conquista de la jurisdicción de Santiago del Estero». En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* Tomo XVIII, 1990-2.

³⁶ Documentos Para la Historia Argentina. *Iglesia. Cartas anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús*. Tomo XX, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas Facultad de Filosofía y Letras, 1929, p. 439.

Un documento sobre la población del curato de Marapa proporciona un corte sincrónico del estado al que habían llegado los pueblos a fines de la década de 1630 y comienzos de 1640. Es el reclamo del cura Andrés de Espinosa por el cobro de estipendio. Espinosa había sido cura beneficiado del pueblo de Gastona y sus Anexos y, en 1639 y 1640, doctrinero en Marapa, distrito de «indios carpinteros». El curato comprendía 10 pueblos: Cabastine, Macopa, Escaba, Marapa, Lacqueme, Aconquiya y Singuil (incorporados en 1632), además de Silipica, Nache, más los indios de la estancia del Capitán Juan Rosillo, a los que no se les adjudica filiación étnica. En total eran 202 indios de doctrina, 124 de los de los pueblos originarios. Entre los indios de doctrina Espinosa incluía «a indios[tributarios] caciques y reservados»³⁷.

CUADRO N° 5
Indios de doctrina del curato de Marapa en 1641

Pueblo	Encomendero	N°
Cabastine	Juan Gutiérrez de Leguizamo	11
Macopa	Luis de Medina	7
Escaba	Agustín de Ribera	24
Marapa	Pedro Costilla de Rojas	36
Lacqueme	Diego Nabarro	7
Aconquiya	Juan Bautista Romano	48
Silipica	Pedro Ramírez de Velazco	23
	Juan Rosillo de Abalos	6
Nache	Paulo Muñoz	10
Singuil	Antonio de Ávila y Quirós	30
Total curato de Marapa		202

Fuente: A.H.T. Serie A. Judicial Civil Caja I Expte 15,1641

La comparación con padrones posteriores nos presenta situaciones diferentes. Hay algunos pueblos que desaparecen del registro como Cabastine y Macopa; Escaba sufre una fuerte disminución: de 24 indios de doctrina que tenía en 1641 quedan, en 1693, 5 hombres mayores entre caciques, reservados y tributarios; Nache presentaba en el fin de siglo una leve recuperación; los lacquemes fueron anexados a silipicas y paquilingastas, un grupo de ellos llamados ramadas llegaron al siglo XIX conformando una comunidad que logró su reproducción étnica hasta el siglo XIX³⁸. En Marapa,

³⁷ Indios mayores de 50 años eximidos de pagar el tributo.

³⁸ Un ramo de lacquemes y silipicas «los ramadas» (ver Cap. V) y los marapas conservaron su identidad étnica hasta el siglo XIX. A.H.T S. A. J. C Caja 30 expte 34,1781; A.H.T. S.A. J. C. Caja 31 Expte 21,1783. Véase tb. LÓPEZ DE ALBORNOZ, Cristina. «Naturales, bárbaros, miserables: El discurso liberal y el control de tierras comunales en las primeras décadas del siglo XIX». En: *Actas del I Congreso de Investigación Social. Región y Sociedad en Latinoamérica*, 1996.

mientras, se da un fenómeno de constante crecimiento: en 1641 el doctrinante cobra por 36 «indios de doctrina»; 30 años después, según un padrón de 1670³⁹, la población del mismo status era de 51 personas, aunque el grupo era afectado por un fuerte ausentismo; en 1688, la encomienda reunía 117 personas y, en 1711, 143⁴⁰.

Otra información demográfica

El enfoque del análisis precedente (la comparación de listas de tributarios y de los indios de doctrina) deja, sin embargo, grandes vacíos relativos a la forma en que se combinaron los procesos demográficos: es decir no sabemos nada de la nupcialidad, la fecundidad y la migración. Estos interrogantes se han planteado desde la demografía⁴¹ y ahondan en el conocimiento del modo como se produjo el descenso de población y las respuestas que dieron las poblaciones. Por ejemplo: ¿la caída del número de pobladores se dio como consecuencia de las secuelas de las grandes mortalidades combinadas con series de cohortes huecas o vacías? o ¿hubo descenso de la fecundidad? o ¿se pusieron en marcha mecanismos de autorregulación como disminuir la edad de formación de las pareja?

Para dar respuestas a estas preguntas, el primer problema al que nos enfrentamos es el de la calidad de las fuentes que son dispersas e incoherentes. En segundo lugar, muchas de ellas solo informan sobre el número de tributarios o sobre los hijos varones (los futuros tributarios) y sus edades, algunas consignan el número de las hijas pero no sus edades. Sin embargo, la aplicación de técnicas demográficas a la documentación disponible permite presentar algunas hipótesis. En primer lugar realizamos análisis de las pirámides de población que arrojan los padrones de 1628 para conocer el estado de las poblaciones antes de la década de 1630.

En el caso de Ampata, por un lado hay que recordar la ya señalada diferencia de efectivos masculinos (168) y femeninos (119) y por otro, que del análisis de la pirámide de población masculina manifiesta envejecimiento, con una edad mellada que coincidiría con los nacimientos de comienzo del siglo (la cohorte de 21 a 30 años). Una hipótesis a considerar es que esta edad hueca habría sido provocada por la mortandad de las epidemias de fines del XVI, sumada al auge de la «saca». En las edades más jóvenes la población no logró una recuperación, siendo muy bajos, en términos comparativos, los grupos de edades de 11 a 20 años en relación con las cohortes de más de 50 años y entre 31 y 40 años. La importancia numérica de las cohortes de mayor edad puede considerarse como un indicio del volumen de población que debió tener el grupo.

³⁹ A.G.I. Charcas 105 N 8.

⁴⁰ Véase LORANDI, Ana María y Juan Pablo FERREIRO. *Op. cit.*, 1991.

⁴¹ RABELL, Cecilia. El descenso de la población indígena durante el siglo XVI y las cuentas del gran capitán. En *El poblamiento de México. México colonial*. T.II, 1992.

CUADRO N° 6
Población masculina de Ampatagasta, Ampatilla y Atacama, en 1628.
Discriminada en grupo de edades

Grupo de edad	Población
51 +	19
41/50	26
31/40	35
21/30	15
11/20	30
1/10	39
S/d	6
TOTAL	168

Fuente A.G.I. 101, 47

Contamos para la misma fecha con un padrón de Alijilán, grupo trasladado del vecino Valle de Catamarca que era entonces un partido de la jurisdicción de San Miguel. En este padrón se repite la situación planteada en Ampata, relativa la una notoria diferencia de población masculina (32) y femenina (18), que señalaría a las mujeres como el grupo más afectado y que abriría el interrogante de la mayor vulnerabilidad de este grupo frente a las epidemias, hecho que afectaría en una forma más contundente a los grupos, debido a que la ausencia de los efectivos masculinos por migración puede superarse, en términos de la reproducción de los grupos, con la poligamia, como ha señalado ya Sánchez Albornoz. Sin embargo, la introducción de mujeres habría sido mucho más compleja en un panorama de descenso de población generalizado. Sin embargo, no es ese el caso de Anganambo, el otro grupo del que contamos un padrón de la época, pues en ese grupo hay paridad de efectivos masculinos (39) y femeninos (39).

Frente a estos datos nos preguntamos ¿la diferencia entre hombres y mujeres registrados obedece a una real diferencia de efectivos? o ¿es el resultado de la falta de minuciosidad del registro del universo femenino por su condición de población no tributaria, en especial de las niñas? Para responder esa pregunta, indagamos la diferencia entre hombres viudos y mujeres viudas y resultó, en el caso de la encomienda de Ampata, Ampatilla y Atacama, una clara diferencia frente a 13 hombres viudos se registró 2 mujeres viudas.

Sobre estas consideraciones, se puede suponer que hacia 1630 los grupos no habían logrado recuperar sus cohortes melladas 30 años atrás por las epidemias y la migración, siendo crítica la vulnerabilidad de la población femenina. En ese estado las crisis provocadas por nuevas epidemias y las guerras provocarían un nuevo golpe a las ya disminuidas poblaciones.

Los efectos de la década de 1630 en la morbilidad y la letalidad puede leerse en la pirámide de población de los Aconquijas, registrado en 1670.

CUADRO N° 7
Población masculina de Aconquija, en 1670.
Discriminada en grupo de edades

Grupo de edad	Población
51 +	10
41/50	4
31/40	3
21/30	11
11/20	10
1/10	18
S/d	4
TOTAL	56

Fuente AGI 103, N3

Del análisis de la estructura del pueblo de Aconquija se percibe una cohorte mellada en la correspondiente a los efectivos de 31/40 años, efectivos nacidos entre 1629 y 1639 años de guerra y epidemia como se consignó ya, pero de especial significación para los aconquijas pues en esa década el grupo fue trasladado desde la montaña, donde se localizaba su pueblo original, a la llanura tucumana. Una relativa recuperación se advierte en la década siguiente interrumpida en la próxima cohorte, pues en esa década se desarrolla una nueva guerra conocida como El segundo levantamiento Calchaquí.

Un problema para leer los efectos de la migración es la polisemia de la categoría de *ausente*⁴², como registran los padrones a los migrantes, es problemática pues se refieren a veces a la gente que se encuentra fuera de la ciudad por trabajos, como para los huidos categoría que no siempre significa una ausencia definitiva.

Otra pregunta pendiente es si los grupos pusieron en marcha estrategias para aumentar la fecundidad. En el caso de los aconquijas, antes mencionados, se advierten estrategias para superar la falta de población femenina. Esta observación fue posible por contar con un padrón confeccionado con un gran detalle. La calidad de las fuentes difiere, fundamentalmente, según funcionario encargado de realizar el relevamiento, por ejemplo en este caso, en 1670 el Capitán Alonso de Urueña y Loaysa en su carác-

⁴² Los padrones a veces especifican el tipo de ausencia; por ejemplo en el caso que sigue se trata de una ausencia temporaria: «Juan Ayunda casado con Juana india reservada de más de sesenta años padre del antecedente ausentes ambos dos por haber ido a Rioxa con el capitán Simón de Avellaneda». A.G.I., Charcas 105 N2; o más claramente «Andres hermano del antecedente yndio de tassa según su aspecto de veinte y dos años casado con Agustina, yndia de este pueblo con una hixa de teta llamada Pascuala ausente por haber ydo a La Rioxa con unas carretas a bolver». A.G.I. Charcas 103; o ausentes definitivos como «Ignacio hermano maior del antecedente ausente a años, que no se save adonde este y que si es vivo tendrá ya edad de indio de tassa». A.G.I. Charcas 103 N3; pero la mayoría de las veces los padrones son más enigmáticos como en el texto que sigue «Ausente. Francisco Alexo más de cinquenta años casado con Angelina». A.G.I. Charcas 105, N 8.

ter de teniente de gobernador realiza un minucioso empadronamiento del pueblo de Aconquija. El Capitán Urueña un vecino encomendero de la ciudad, conoedor de las poblaciones indígenas y, según el mismo Urueña informa, competente en la lengua general de naturales, razón por la que no nombró intérpretes⁴³. La calidad del padrón permite la reconstrucción de familias y, además, informa sobre el origen de las esposas. En el grupo se empadronan 56 efectivos masculinos y 48 femeninos, de las cuales 7 mujeres provienen de otros grupos (2 de Tafí; 1 de Singuil; 1 Tafí Amaicha; 1 de la encomienda de Juan Bautista Bernio y 1 de Acapianta y 1 de la jurisdicción de Londres). El detalle del padrón permite vislumbrar las estrategias desplegadas para la reproducción del grupo y en este caso aparece la incorporación de mujeres de otros grupos. Otro dato que llama la atención es que mayoritariamente las mujeres pertenecen a pueblos de origen serrano, como los propios aconquijas, grupos que no se integraron al tejido rebelde que lideró el movimiento llamado Gran alzamiento (1630-1643)⁴⁴.

Conclusiones

Este estudio sugiere algunas hipótesis sobre el proceso que experimentó la población indígena encomendada en la ciudad de San Miguel, a pesar de lo heterogéneo del *corpus* de fuentes sobre el periodo.

Una primera conclusión es que hacia 1628 las poblaciones presentaban una débil recuperación de sus efectivos, pero sin volver al nivel previo a 1600. En este estado ingresaron a la década de 1630 cuando nuevamente fueron afectadas drásticamente por la combinación de guerra y epidemia. A fines de 1630 y a comienzos de 1640 los testimonios muestran a grupos sumamente debilitados y recién en la década de 1640, de entreguerras, parecen haber tenido una mejoría leve que fue interrumpida por un nuevo periodo de guerra (1659/1666).

Los fenómenos demográficos más destacados en todo el periodo serían:

a) La mayor vulnerabilidad frente a las epidemias de las mujeres, expresada en la diferencia entre efectivos masculinos y femeninos, hecho que afectaría en una forma más contundente a los grupos, debido a que la introducción de mujeres habría sido mucho más compleja en un panorama de descenso de población generalizado.

⁴³ A.G.I. Charcas 103 N 3.

⁴⁴ Según SCHAPOSCHNIK, que estudió a los grupos que lideraron el movimiento, las alianzas entre los confederados fueron paralelas a las relaciones de parentesco, no sólo entre grupos del oeste catamarqueño sino también con pueblos del sur calchaquí. SCHAPOSCHNIK, Ana «Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento». En Ana M. LORANDI (Coord). *El Tucumán colonial y Charcas*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1997.

El caso que analizamos es inverso, en el sentido que son grupos que debieron dejar sus tierras por no estar incluidos en el tejido rebelde (Aconquijas y Singuil) tampoco amichas ni taffes se rebelaron en el Gran Alzamiento.

b) La migración masculina, fenómeno difícil de medir por lo exiguo de las fuentes y por la ambigüedad de la categoría ausente, en que se reúne en los padrones a los migrantes temporarios con los definitivos.

c) Un mecanismo detectado por este estudio para sobreponerse a las crisis demográficas puede haber sido incorporar a mujeres de otros grupos, como se ha presentado en el caso de Aconquija, aunque hasta 1670 parecería que el mestizaje se restringe, en términos generales, a mujeres de poblaciones serranas, como ellos.

Fuentes

Archivo General de Indias (A.G.I.)

Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán (A.H.T.)

Bibliografía

BORDA LIZONDO, Manuel. *Tucumán en los siglos XVI y XVII*. Tucumán. Publicación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, 1942.

Documentos para la Historia Argentina. *Iglesia. Cartas annuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús*. Tomo XX, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Facultad de Filosofía y Letras, 1929.

GARCÍA ASCÁRATE, Jorgelina y Alejandra KORSTANJE. «La ocupación prehispánica en la selva de montaña tucumana». En: Brawn y Grau (Ed) *Conservación y Desarrollo en las Selvas Subtropicales de Montaña*. Laboratorio de Investigaciones Ecológicas de las Yungas, Tucumán, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán, 1995.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. *La encomienda en Tucumán*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1984.

GRAMAJO DE MARTÍNEZ MORENO, Amalia. «Pueblos de indios post-conquista de la jurisdicción de Santiago del Estero». En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* Tomo XVIII, 1990-2.

GRAMAJO DE MARTÍNEZ MORENO. «La primitiva ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín». En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. Vol X, 1976.

LARROUY, A. *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán 1591-1700*, Buenos Aires, Rosso, 1923.

LIZONDO BORDA; Manuel. *Documentos coloniales relativos a la ciudad de San Miguel y a la Gobernación del Tucumán. Siglos XVII*. Serie I Vol II, 1937.

LÓPEZ DE ALBORNOZ, Cristina. «El derecho a las tierras en San Miguel a la luz de la documentación de los siglos XVI y XVII». En *Cruz Ansata*. Ensayos U.C., 1991.
BAYAMÓN Y RUBIO DURÁN, Francisco. *Tierra y ocupación en el área surandina. Las zonas de altura del Tucumán colonial. Siglo XVII*, Sevilla, Aconcagua Libros, 1997.

LÓPEZ DE ALBORNOZ, Cristina. «Naturales, bárbaros, miserables: El discurso liberal y el control de tierras comunales en las primeras décadas del siglo XIX». En: *Actas del I Congreso de Investigación Social. Región y Sociedad en Latinoamérica*, 1996.

LORANDI, Ana María y Cora BUNSTER. «Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial» En: *Runa*. XVII-XVIII, 1989.

LORANDI, Ana María y Juan Pablo FERREIRO. «De la crisis a la estabilidad. La sociedad nativa de Tucumán afines del siglo XVII y comienzos del XVIII». En: *Memoria Americana*, 1, 1991.

LORANDI, Ana María y Marta OTONELLO. *Introducción a la arqueología y etnología argentina: 10.000 años de historia*. Buenos Aires, Eudeba, 1987.

MAEDER, Ernesto. *Cartas anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1632-1634*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1990.

MEILLASSOUX, Claude. *Mujeres, graneros y capitales*, México, Siglo XXI, 1977.

NOLI, Estela. «Algarrobo, maíz y vacas. Los pueblos indios de San Miguel y la introducción de los ganados europeos. (1600-1630)». En: *Mundo de Antes* N°1. Instituto de Arqueología y Museo Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, 1999.

NÚÑEZ ATENCIO, Lautaro. *Cultura y conflicto en los oasis de San Pedro de Atacama*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1992.

PUCCI, Roberto. «El tamaño de la población aborigen del Tucumán en la época de la conquista. Balance de un problema y propuesta de nueva estimación». En: *Región y Sociedad*, N° 5, 1998.

RABELL, Cecilia. El descenso de la población indígena durante el siglo XVI y las cuentas del gran capitán. En *El poblamiento de México. México colonial* T.II, 1992.

SÁNCHEZ DE ALBORNOZ, Nicolás. *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*. Madrid, Alianza, 1973.

SCATTOLIN, María Cristina y Alejandra KORSTANJE. «El tránsito y la frontera en los Nevados del Aconquija». En: *Arqueología* N 4, 1994.

SCHAPOSCHNIK, Ana «Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento». En Ana M. LORANDI, Ana María (Coord). *El Tucumán colonial y Charcas*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1997.